República del Paraguay

Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción, 13 de Mayo de 1910.

No.

Habiendose aceptado la invitación dirigida al Gobierno de la República para hacerse representar en el VIII Congreso internacional de Ferro-carriles, que se celebrará en Berna, en el més de Julio próximo;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art. 1.-Nómbrase al Señor Don Francisco Vogler, Cónsul General de la República en dicha Ciudad, Delegado Oficial del Paraguay al mencionado Congreso.

Art. 2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-